

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-2-732565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

14-03-2019 16:14:30

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-240-MC19

SEÑOR (ES) :

ROSA MARIA ALEXANDRA ARELLANO YENSEN

A Sr (a) :

Alexandra Arellano

DIRECCIÓN :

Santiago

Región Metropolitana de Santiago

FONO :

RUT :

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

CREMAS DERMATOLOGICAS, MEMO N 115-A DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

BODEGA MUNICIPAL

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

BODEGA MUNICIPAL

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :

RODRIGO ESTEBAN GUERRERO

56-2-732565231

GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241208	Cremas o ungüentos hidrofílicos	3 Unidad no definida	CICATRICURE FACIAL	CICATRICURE FACIAL	12.990,00	0,00	0,00	38.970
53131609	Protector solar	3 Unidad no definida	BLOQUEADOR SOLAR FACTOR 50 EUCERIN	BLOQUEADOR SOLAR FACTOR 50 EUCERIN	18.150,00	0,00	0,00	54.450
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)						Neto	\$	93.420
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	93.420
						Exento	\$	0
						Total	\$	93.420

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-004 del sistema 434-240-MC19.

Fuente Financiamiento:

215-24-01-007-004

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE CREMAS DERMATOLOGICAS NECESARIOS PARA SER ENTREGADO A PERSONA CARENTE DE RECURSOS DE ACUERDO A INFORME ASISTENCIAL N° 314.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>